

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7647** *RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Rústicas, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 2 de septiembre de 2016 en el mismo lugar y a las 12:00 horas con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de junio de 2016.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas y reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de 20 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria.

Tercero.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 30 de junio de 2016 y los oportunos informes de auditores. Asimismo, se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, "Barcilés Energías Renovables, S.L.", representada por don Manuel María Cavestany Antuñano.

ID: A160047062-1

cve: BORME-C-2016-7647